



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

71

MÁLAGA NÚMERO 1

Doña María Dolores Ruiz Jiménez, magistrada-juez de primera instancia número 1 de los de Málaga.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 549 de 2013, se sigue, a instancias de don Eloy Díez López, expediente para la declaración de ausencia de don Francisco Javier Díez López, con NIF 33.379.002, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde principios del año 2009, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Málaga, a 16 de mayo de 2013.—La secretaria (firmado).—El magistrado-juez (firmado).

(02/282/15)

